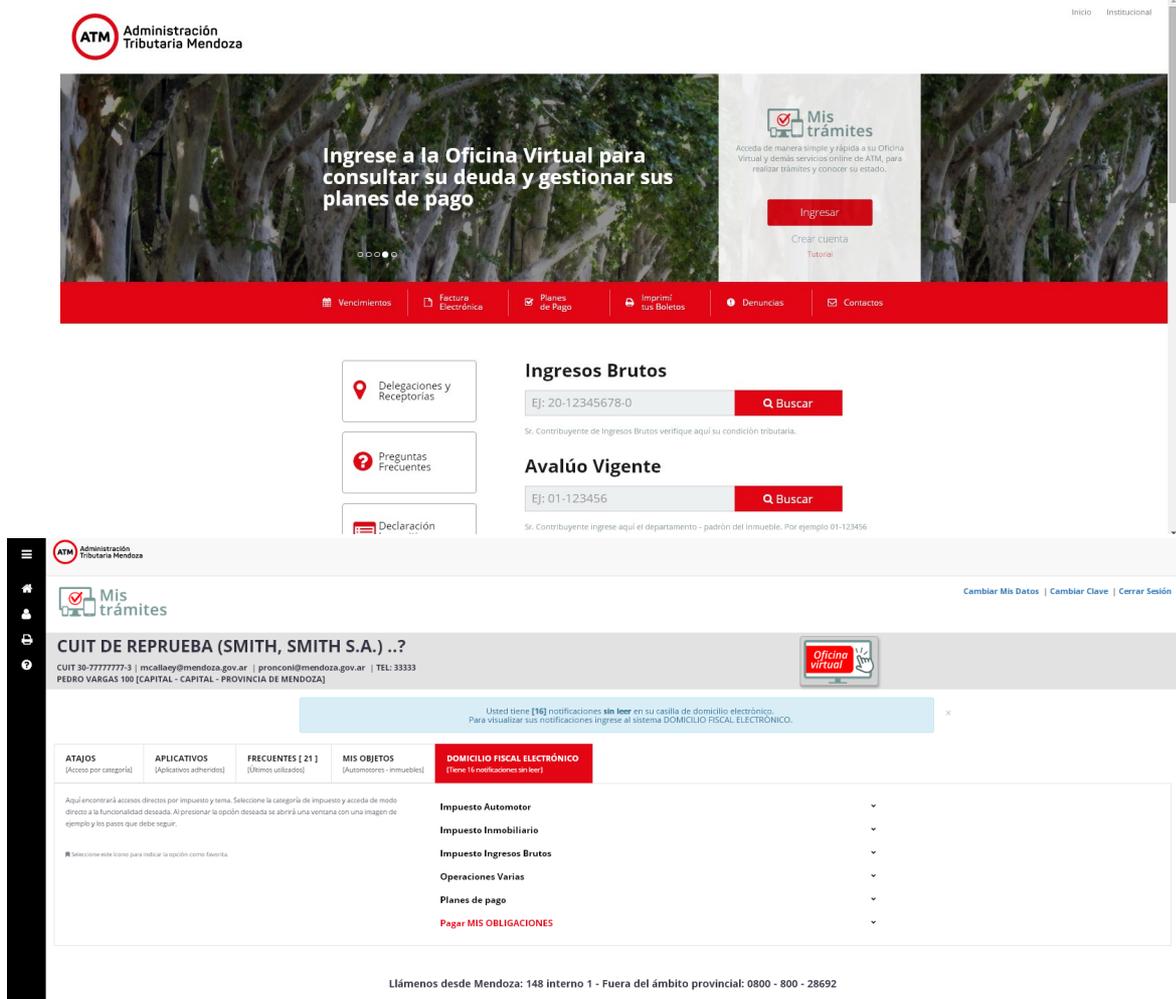




MANUAL DEL USUARIO

FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA

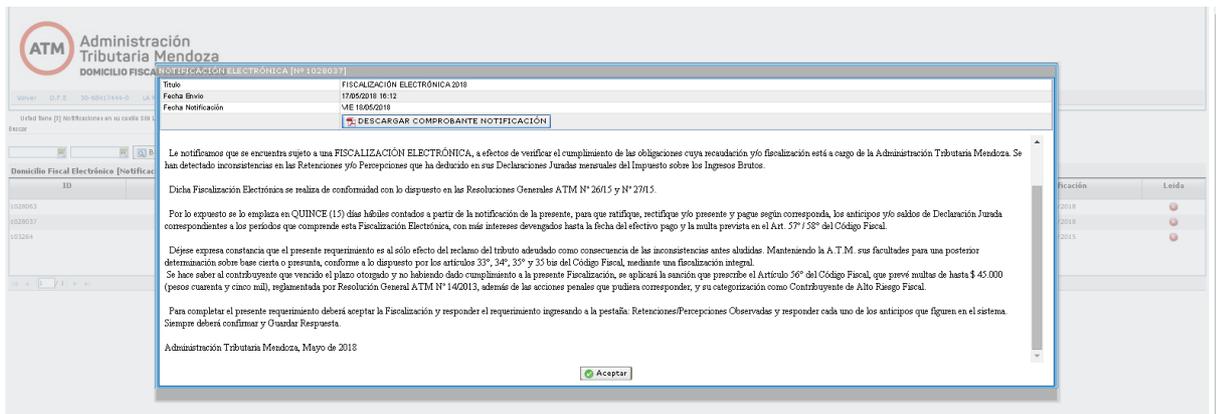
1. Ingrese a "Mis trámites" en el sitio web www.atm.mendoza.gov.ar y acceda al servicio "Domicilio Fiscal Electrónico" para visualizar la notificación. Haga clic en Oficina Virtual y seleccione la Fiscalización Electrónica.



The screenshot shows the homepage of the Administración Tributaria Mendoza website. At the top, there is a navigation bar with the ATM logo and the text "Administración Tributaria Mendoza". Below this is a large banner with the text "Ingrese a la Oficina Virtual para consultar su deuda y gestionar sus planes de pago". To the right of the banner is a "Mis trámites" section with a "Ingresar" button and a "Crear Cuenta" button. Below the banner is a red navigation bar with various service icons: Vencimientos, Factura Electrónica, Planes de Pago, Imprimir tus Boletos, Denuncias, and Contactos.

Below the navigation bar, there are several service tiles: "Delegaciones y Receptorías", "Preguntas Frecuentes", and "Declaración". To the right, there are two search sections: "Ingresos Brutos" and "Avalúo Vigente", each with a search input field and a "Buscar" button. Below these is a "Cambiar Mis Datos | Cambiar Clave | Cerrar Sesión" link.

The main content area shows the user's profile for "CUIT DE REPRUEBA (SMITH, SMITH S.A.) ..?". Below the profile information, there is a notification banner stating "Usted tiene 16 notificaciones sin leer en su casilla de domicilio electrónico. Para visualizar sus notificaciones ingrese al sistema DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO." Below this is a table of services with a "DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO" button highlighted in red. The table includes categories like "ATAJOS", "APLICATIVOS", "FRECUENTES", "MIS OBJETOS", and "DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO". Below the table, there is a section for "Impuesto Automotor", "Impuesto Inmobiliario", "Impuesto Ingresos Brutos", "Operaciones Varias", "Planes de pago", and "Pagar MIS OBLIGACIONES". At the bottom, there is a contact information section: "Llámenos desde Mendoza: 148 interno 1 - Fuera del ámbito provincial: 0800 - 800 - 28692".



The screenshot shows a notification window titled "DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO [Notificación]". The window contains the following information:

Título: FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA 2018
Fecha Envío: 17/05/2018 10:12
Fecha Notificación: ME 16/05/2018
[DESCARGAR COMPROBANTE NOTIFICACIÓN](#)

La notificación que se encuentra sujeta a una FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA, a efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones cuya resolución y/o fiscalización esté a cargo de la Administración Tributaria Mendoza. Se han detectado inconsistencias en las Retenciones y/o Percepciones que ha declarado en sus Declaraciones Juradas mensuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Dicha Fiscalización Electrónica se realiza de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones Generales ATM N° 26115 y N° 27015.

Por lo expuesto se lo emplaza en QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para que ratifique, rectifique y/o pague según corresponda, los anticipos y/o saldos de Declaración Jurada correspondientes a los períodos que comprende esta Fiscalización Electrónica, con más intereses devengados hasta la fecha del efectivo pago y la multa prevista en el Art. 57° / 58° del Código Fiscal.

Déjese expresa constancia que el presente requerimiento es el año efecto del reclamo del tributo ad-valorem como consecuencia de las inconsistencias antes aludidas. Manteniendo la A.T.M. sus facultades para una posterior determinación sobre base cierta o presunta, conforme a lo dispuesto por los artículos 33°, 34°, 35° y 33 bis del Código Fiscal, mediante una fiscalización integral.

Se hace saber al contribuyente que vencido el plazo otorgado y no habiendo dado cumplimiento a la presente Fiscalización, se aplicará la sanción que prescribe el Artículo 56° del Código Fiscal, que prevé multas de hasta \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil), reglamentada por Resolución General ATM N° 14/2013, además de las sanciones penales que pudieran corresponder, y su categorización como Contribuyente de Alto Riesgo Fiscal.

Para completar el presente requerimiento deberá aceptar la Fiscalización y responder el requerimiento ingresando a la pestaña: Retenciones/Percepciones Observadas y responder cada uno de los anticipos que figuren en el sistema. Siempre deberá confirmar y Guardar Respuesta.

Administración Tributaria Mendoza, Mayo de 2018

Ahora se puede adherir al servicio Boleto Mail de Automotor e Inmobiliario. Clickee los links o el enlace en el menú superior.

[Boleto Mail Automotores](#)

[Boleto Mail Inmuebles](#)

2. En la solapa "Ver Detalle" podrá consultar información general de la fiscalización, el texto del requerimiento de inicio de la fiscalización y las inconsistencias que dan origen a la fiscalización.



Listado de Fiscalizaciones

F. Fiscalización	F. Vencimiento	F. Prorroga	Número	Estado
17/05/2018	08/06/2018		F.ELEC. 2018-0000344	Pendiente

[Ver Detalle](#) [Solicitar Prorroga](#) [Imprimir Fiscalización](#)



Detalle Fiscalización | 2015-00000006 | 20-20117172-6 | 15/06/2015 14:45

Información General		Texto de la Fiscalización	Percepciones/Retenciones Observadas
Fecha Fiscalización	13/05/2015		
Número	2015-00000006		
Estado	Pendiente		
Impuesto	IB -		
Monto	723.95		
Fecha de Corte de la Información	13/05/2015		
Periodo Comprendido	TEST		
Leyenda	TEST		

Cerrar

Detalle Fiscalización | 2015-00000006 | 20-20117172-6 | 15/06/2015 14:45

Información General		Texto de la Fiscalización	Percepciones/Retenciones Observadas
FISCALIZACION ELECTRONICA Nº 6			
APELLIDO Y NOMBRE			
CUIT:			
Nº INSCRIPCIÓN:			
DOMICILIO:			
<p>Señor contribuyente, según información obrante en esta Administración Tributaria Mendoza, usted ha declarado retenciones y/o percepciones en sus declaraciones juradas mensuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que presentan inconsistencias a partir de los cruces de datos que este Organismo ha realizado. Dichas inconsistencias se presentan en Anexo adjunto que forma parte de la presente Fiscalización.</p>			
<p>Por lo expuesto se lo emplaza en QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para que ratifique, rectifique y/o presente y pague, según corresponda, los anticipos y/o saldos de Declaración Jurada correspondientes a los períodos que comprende esta Fiscalización Electrónica, con más intereses devengados hasta la fecha del efectivo pago y la multa prevista en el Art. 57º/58º del Código Fiscal.</p>			
<p>Déjese expresa constancia que el presente requerimiento es al sólo efecto del reclamo del tributo adeudado como consecuencia de inconsistencias antes aludidas. Manteniendo la A.T.M. sus facultades para una posterior determinación sobre base cierta o presunta conforme a lo dispuesto por los artículos 33º, 34º, 35º y 35 bis del citado Código Fiscal mediante una fiscalización integral. Se hace saber al contribuyente que vencido el plazo otorgado y no habiendo dado cumplimiento a la presente Fiscalización Electrónica, se aplicará la sanción que prescribe el Artículo 56º del Código Fiscal, que prevé multas de hasta \$45.000 (pesos cuarenta y cinco mil), reglamentada por Resolución General ATM Nº 14/2013, y clausura del establecimiento según artículos 313º inc. j y 314º del Código Fiscal, además de las acciones penales que pudiera corresponder, y su categorización como Contribuyente de Alto Riesgo Fiscal.</p>			

Cerrar

Detalle Fiscalización | 2015-00000020 | 20-20117172-6 | 02/07/2015 10:55

Información General | Texto de la Fiscalización | **Percepciones/Retenciones Observadas**

Cuit del A	Año	Anticipo	Tipo	Importe	Fecha Respuesta	Respuesta	Consulta
30-63767704-3	2014	3	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	4	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	5	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	6	Retención	112.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	7	Retención	112.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>

3. Para responder cada observación haga click en la pestaña de inconsistencias que dan origen a la fiscalización y coloque Responder.

Detalle Fiscalización | 2015-00000020 | 20-20117172-6 | 02/07/2015 10:55

Información General | Texto de la Fiscalización | **Percepciones/Retenciones Observadas**

Cuit del A	Año	Anticipo	Tipo	Importe	Fecha Respuesta	Respuesta	Consulta
30-63767704-3	2014	3	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	4	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	5	Retención	88.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	6	Retención	112.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
30-63767704-3	2014	7	Retención	112.0		<input type="button" value="Responder"/>	<input type="button" value="Consultar"/>

Cerrar

- 4 En caso de ratificar la observación formulada por ATM, deberá hacer click en "Acepta" e indicar si el motivo es:
- Un saldo a favor de ATM (impuesto a ingresar o disminución de un saldo a favor del contribuyente)
 - Si implica sólo una rectificación de datos (ej. Corrección del CUIT del agente de retención/percepción),
 - Otros.

En todos los casos debe rectificar su DDJJ dentro del plazo otorgado. Siempre deberá hacer click en "Guardar respuesta"



Respuesta Retención/Percepción observada | 20-20117172-6 | 02/07/2015 11:00

Cuit	30-63767704-3
Periodo	2014
Cuota	3
Tipo	Retención
Importe	98.0
Acepta	<input checked="" type="checkbox"/>
AYUDA	En caso de aceptar: Dentro del plazo otorgado debe rectificar su DDJJ e ingresar el saldo adeudado de corresponder, la multa sustancial que correspondiere será oportunamente liquidada y notificada por ATM
Motivo por el que Acepta	<input checked="" type="radio"/> Implica saldo a favor de ATM <input type="radio"/> Implica solo rectificación de datos <input type="radio"/> Otros

Los datos consignados revisten el carácter de Declaración Jurada, seleccionada la opción 'Guardar Respuesta' ya no podrá modificarlos. Su consulta estará disponible en la Oficina Virtual del sitio web: www.atm.mendoza.gov.ar Servicio Fiscalización Electrónica.

- Para el caso de no aceptar la observación formulada por ATM, deberá adjuntar el descargo haciendo click en "Adjuntar archivo".

El sistema indicará el envío exitoso del mismo. Recuerde que el archivo debe tener el formato PDF.

Siempre deberá "Guardar respuesta".

Respuesta Retención/Percepción observada | 20-20117172-6 | 02/07/2015 11:04

Cuit	30-63767704-3
Periodo	2014
Cuota	6
Tipo	Retención
Importe	112.0
Acepta	<input type="checkbox"/>
AYUDA	En caso de NO aceptar: Adjuntar descargo /archivo pdf con documentación que avala el rechazo del importe observado. Es obligatorio adjuntar descargo o archivo.
Cargar Archivo	<input type="button" value="Adjuntar archivo"/>

Los datos consignados revisten el carácter de Declaración Jurada, seleccionada la opción 'Guardar Respuesta' ya no podrá modificarlos. Su consulta estará disponible en la Oficina Virtual del sitio web: www.atm.mendoza.gov.ar Servicio Fiscalización Electrónica.

- Cumplimentadas cada una de las observaciones el estado de la Fiscalización será "Cumplida" y se habilitará la solapa "Imprimir Fiscalización" donde se puede visualizar e imprimir la constancia de cumplimiento de la Fiscalización Electrónica.



ACLARACIÓN

Haciendo clic en “Solicitar Prórroga”, se otorgará por quince días y por única vez.

Automotores ▾ Inmuebles ▾ Ingresos Brutos ▾ General ▾ Planes de Pago ▾ Notificaciones ▾ Fiscalizaciones ▾ 20-20117172-6 - ZABALA DANIEL ALEJANDRO				
Listado de Fiscalizaciones				
F. Fiscalización	F. Vencimiento	F. Prórroga	Número	Estado
13/05/2015	04/06/2015		2015-00000006	Pendiente
13/05/2015	04/06/2015		2015-00000020	Pendiente
13/05/2015	04/06/2015		2015-00000201	Pendiente

Ver Detalle [Solicitar Prórroga](#) Imprimir Fiscalización